



2.º Que se conceda una pensión de gracia a la viuda del oficial mayor don Ricardo López Jofre, D.ª Victoria Rubio Lampi.

La sesión fue presidida por D. Torcuato López López, asistiendo los concejales Garrido Atienza, Amor y Rico y Olivares.

Por decreto del Alcalde pasó ayer a informe de la Comisión de Ornato una solicitud de D.ª Amalia García, sobre instalación de un kiosco en la Puerta Real.

Expropiación del Caldero. El Sr. Alcalde decretó ayer que la ta-

OPORTUNA
El Defensor de Granada
En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección que en este antiguo y acreditado establecimiento.

sación hecha por el perito tercero para la expropiación de una parte del Carme de San Nicolás, en el callejón del Caldero, para ensanche de la vía pública, se una al expediente y de todo ello se da cuenta al próximo Cabildo.

El servicio de hijuelas. El Alcalde ha dado orden de que en lo sucesivo quede encargado del servicio de hijuelas, el sobrante municipal D. Gabriel Sánchez.

Junta administrativa. A la Junta administrativa que se celebrará el día 14 del actual, asistirá en representación del Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde D. Miguel López Sáez.

Un mausoleo. Se ha pasado a informe del arquitecto la solicitud y plano para la construcción de un mausoleo en el cementerio que presenta D.ª Concepción Alvarez Cienfuegos.

La exposición de Industrias

Según comunica al Excmo Sr. D. Manuel Rodríguez Acea, delegado regio, presidente del Consejo de Industria y Comercio de esta provincia, el Comité ejecutivo de la próxima Exposición hispano-francesa que ha de celebrarse en Zaragoza, desde 1.º de Mayo al 31 de Octubre...

De la importancia que ha de tener este Certamen, da idea el que sólo para la Sección de Higiene Agrícola y Artesanos ha sido necesario construir una nueva galería de 4.000 metros cuadrados.

Ya se están preparando importantes instalaciones, y entre estas figuran las correspondientes a la Casa Real, que presenta maquinarias y efectos notables correspondientes a las secciones Industrial, Agrícola y de Artes retrospectivo.

Tribunal de oposiciones. Por R. O. del ministerio de la Gobernación se ha designado el siguiente Tribunal de oposiciones para proveer las plazas vacantes de escribanos y ordenanzas del Cuerpo de Vigilancia: Presidente, D. Román Martín Bernál; Jefe de Administración civil en dicho ministerio, vocales, D. Francisco Puncel Pérez, comandante del 14.º tercio de la Guardia civil, y D. Alberto Fernández Salamanca, jefe de negociado del Gobierno civil de esta provincia que actuará como secretario.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Cónida de Aranda, 1 MADRID

La infantería en Alfacar

A las doce de la mañana de anteayer hizo su entrada en Alfacar la fuerza del regimiento infantería de Córdoba al mando de su bizarro coronel don José López Torrens y la distinguida oficialidad del mismo, produciendo su presencia regocijo y animación extraordinaria en el vecindario.

Entre tanto, la fuerza fué obsequiada en la plaza por el alcalde con dos pelajes de vino, que ordenadamente fueron bebiendo los soldados. A las dos de la tarde el Coronel dió el orden de formación, emprendiendo todos la marcha hacia Granada y siendo des-

pedidos por grandes muestras de entusiasmo por las autoridades y el vecindario.

Fiesta del Arbol en Gójar

Con gran solemnidad, ha tenido lugar en el inmediato pueblo de Gójar la celebración de la Fiesta del Arbol, por los niños de la Escuela pública, dirigidos por su digno profesor don Antonio Guerrero Gómez, con asistencia de las autoridades.

A las doce del domingo, nueve de los corrientes, después de un repique general de campanas y disparo de cohetes, se organizó la comitiva presidida por el distinguido Alcalde de este Ayuntamiento y Presidente de la Sociedad Escolar «El Arbol» don José María Santaella, el vocal de la misma juez municipal Perito Agrícola don Víctor Bello, el venerable cura párroco don Fernando Ariza, el ilustrado Secretario del Ayuntamiento don Agustín Santaella, los vocales de dicha Sociedad don Manuel Dueñas, don Fernando Reyes, don Fernando Felipe Muñoz, don Juan Domínguez, don Federico y don José Villanova, don Andrés Jiménez y don Roque Rodríguez; los concejales don Francisco Pareja, don Francisco Rivero, don Antonio Molina y don Pablo Felipe, y los propietarios don Francisco González, don Victoriano Reyes, don Francisco Molina y otros señores de la localidad.

Los niños, en correcta formación, llevando la bandera de la Sociedad y cada uno con su árbol, acompañados de los señores antes citados, de numeroso público y de la orquesta de la sociedad, llegaron al lugar previamente designado, haciendo la plantación de los árboles, que han sido donados por la excelentísima señora doña Dolores de la Cadra, viuda de Villanova, que una vez más, ha demostrado su generosidad y nobles sentimientos para todo cuanto contribuya al bienestar de este pueblo.

Hecha la plantación y marcados los árboles con etiquetas, el señor Cura los bendijo con las ceremonias de ritual. Quedaron encargados los niños de proteger y cultivar los árboles. Se les hizo comprender los beneficios que proporcionan al hombre con sus frutos, purificando la atmósfera, atrayendo la humedad y sirviendo sus maderas para tantos objetos útiles; se les advirtió la falta grave que comete el niño que destruye un árbol, como el que maltrata los pájaros o quita sus nidos.

Terminado el acto, los niños fueron obsequiados con dulces y pastas, haciendo todos fervientes votos porque se celebre en los años sucesivos tan culta fiesta.

La música en el Paseo

Hace ya algún tiempo y sin que sepamos a qué atribuir la causa, pues no podemos creer, obedezca a la mezquina cuestión de intereses, ha cesado de amenizar el Paseo en las tardes de días festivos la banda de música militar que según costumbre antigua, lo ha venido siempre haciendo.

Regamos al señor Alcalde en nombre de infinidad de familias que acuden al Paseo, suponga lo necesario para que la música amenice dicho sitio en las tardes de los días festivos, con lo que se proporcionará grato y culto solar al público y de paso se dará una muestra de la generosidad de la autoridad municipal a las señoras y señoritas que acuden a embellecer nuestros hermosos paseos.

Vacantes

Se hallan los Registros de la Propiedad de Huesca, Vélez-Málaga, Valencia de Alcántara, Grazeñana, Guis, Teruel, Laredo y Seguros, de 1.ª, 2.ª y 4.ª clase, en los territorios de Zaragoza, Granada, Cáceres, Las Palmas, Burgos y Valladolid, los que se proveerán por concurso se lo dispuesto en el art. 203 de la ley hipotecaria y regias 1.ª, 2.ª y 3.ª del 203 del reglamento para su ejecución.

Oposiciones de Aduanas

La Dirección general de Aduanas anuncia que para proveer por oposición 85 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, desde el día 24 del mes corriente hasta el 25 del próximo Marzo se admitirá en la Secretaría del Tribunal las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente, y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma, que acrediten:

- 1.º Ser español y mayor de dieciocho años.
2.º No tener defecto físico que le impida para el servicio.
3.º Observar buena vida y costumbres.
4.º Haber sido aprobado en el examen previo a que se refiere el art. 10 del reglamento del Cuerpo.
En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados se proveerán de la correspondiente papelería, abonando 40 pesetas en concepto de derechos de examen.
No se darán curso, ni se incluirán en lista, las solicitudes que se reciban por correo, si no acompañadas de los mismos todos los documentos indicados.
El día 27 de dicho mes de Marzo se verificará en la Dirección un sorteo público de todos los aspirantes, y el número que cada uno obtenga será el definitivo para la colocación en la lista y para ser llamado a la oposición.
Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo a los programas reformados por Real orden de 8 de Julio último.
El primer ejercicio empezará el 1.º de Abril próximo.

Los ejercicios ha de juzgarlos el siguiente Tribunal: D. Daniel María Gálvez, presidente; D. Francisco Díaz Castillo, D. Gabriel de la Puerta, D. Pomplio Díaz, D. Federico María y D. Manuel Naveda, vocales; D. Hilario Hernández desempeñará el cargo de secretario.

Expropiaciones por carreteras

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se despachen los expedientes de expropiación de terrenos terminados y corrientes para su abono hasta fin de Diciembre del año próximo, hasta donde alcance el referido crédito de dos millones de pesetas.

En caso de igual cuantía, cuando el crédito no alcance a todos los expedientes de aquélla, serán preferidos los que hayan sido iniciados con mayor anterioridad.

La Gaceta publica también la relación por provincias y términos municipales de las carreteras y créditos a que se refiere la anterior disposición.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los diversos Pectorales ROSELLÓ. Caja, 2 rs. Frasco, 6. Farmacias y Droguerías.

El TE CHAMBARD

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadera placar a las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario; para prevenir esto úsese a diario el mejor dentífico conocido: Licor del Polo.

MEDIANA DE ARAGON.—La mejor purga natural al alcance de todos es la Gajita Ideal. Véase anuncio 2.º plana

Comprobado a diario. Cuando har traspasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago o de los intestinos debe tomar el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

En San José

se sigue rebajando del importe de las compras de géneros de abrigo los considerables descuentos fijados. En el nuevo local Reyes Católicos, 25.

IMPORANTE CEPAS AMERICANAS

Antes de comprar injertos para parales y viñas o barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

Pedro Herrera. Palomas.—(Granada).

Diábolos desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Dorrión

Debiendo reunirse la Sociedad General Autónoma de Productos Químicos «Dorrión», una vez cada año, según lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 19 de los Estatutos que rigen a dicha Sociedad se convoca a los Sres. accionistas de la misma, para que concurran en la forma prevenida, por el artículo 22 del ya citado Reglamento, el día 5 del próximo mes de Marzo al domicilio social establecido en la calle Gran Vía de Colón, núm. 18, entresuelo (Granada) a las dos de su tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria que presenta el Consejo de Administración.
2.º Examen y aprobación, si procediere del balance anual y cuentas correspondientes al mismo.
3.º Resolución de las proposiciones que presente el Consejo, y sobre las que por escrito formulen los Sres. accionistas.
4.º Confirmación del nombramiento de un vocal del Consejo, y autorización ó nombramiento de otro cargo igual vacante.
5.º Nombramiento del cargo de Director Administrativo.
Lo que se hace público por medio de la «Gaceta de Madrid» y prensa de esta localidad, para conocimiento de los interesados.

Granada 12 de Febrero de 1908.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González y Fernández.

Viajeros

Ayer marcharon a Motril D. José García Martos, doña Dolores Müller y familia, D. Antonio Castro, D. José Torreblanca y D. José Sutil.
—A Orgiva: D. Alonso Vilchez y señora y D. Manuel García.
—A Lanjarón, doña María Gallejos.
—A Durcal, D. Francisco Gutiérrez.

—Al Pañal, D. Panino Yébenes.
—De Orgiva vinieron ayer D. Bernardino Domínguez, D. Rafael Cervilla, D. Félix Segura y D. Rafael Ramírez.
—De Lanjarón, D. Mariano Martínez.
—Ayer llegaron a esta capital hospedándose en el Hotel Victoria, don Andrés Lucas, D. Jaime R. Simón, D. Juan Muñoz, D. Rogelio Oliva, D. Felipe Burgos y D. F. González Piedra y señora.

En el hotel Alameda, D. Juan R. Mellado é hijo, D. Nicanor Loraizor y señora, D. Benito Calvente, don Juan Martínez y D. Juan Salvago y hermano.

En el hotel Navio, D. Rafael Valverde, D. Luis Lorite y familia.

El recargo de consumos

La Gaceta publica un decreto disponiendo que cuando los Municipios de las capitales de provincia, poblaciones de más de 80.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo utilicen total ó parcialmente el recargo autorizado sobre el impuesto por consumo de gas y de la electricidad, sea cobrado por los respectivos fabricantes en unión del impuesto, y percibiendo también sobre dicho recargo la comisión del por 3 100 de cobranza, haciendo los ingresos correspondientes en las tesorerías de Hacienda con la debida separación de conceptos.

Casos y cosas

Ayer dió una caída José López García, de 14 años, hirindose en la mano derecha. Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Crónicas de Espectáculos

En Cervantes. Se estrenó anteayer un sainete lírico titulado La fea del ole, que es una adaptación, más ó menos feliz, a las costumbres populares madrileñas, de la póstica leyenda de la cenicaria y el príncipe.

El cuadro es muy real y humano: el Sr. Vázquez, el pintor, le hallaríamos sin grandes molestias en Madrid y en otras partes, como también nos sería fácil encontrar a las dos hermanas, a Pepa la fea, y a Mercedes, la guapa.

La obra resulta alguna vez lánguida, apesar de los numeritos de música que el maestro Lleo le ha introducido y en los que no estuvo, realmente, muy acertado.

La Calvo, demostró nuevamente su talento, al caracterizar el papel de la protagonista, tocando hábilmente la nota sensible y delicada. Muy bien y muy guapa la Albalat. Ortas, padre, Guillot, la Colina, Cáceres y los demás artistas, acertados y discretos en sus papeles.

En Isabel la Católica

La inteligente y simpática triple Elvira Pinés, celebró anteayer su beneficio, que sirvió para que el público demostrara una vez más su afecto y aprecio a la incansable y discretísima artista, que tantos aplausos ha conquistado con justicia en esta temporada.

La Pinés, que se ha distinguido por su sencillez y su modestia, por su excelente desseo y por el acierto con que ha caracterizado personajes tan difíciles como la andaluza de La patria chica y la protagonista de La rabelera, fué muy aplaudida anteayer, especialmente en esta última obra. Cantó varias coplas de jota con toda su alma, especialmente las que dedicó a Granada, y fué obsequiada entonces con muchos y buenos regalos, entre los que recordero los que siguen:

Un reloj-pulsera; de la Empresa, un abanico; de los abonados a la platea, un cachibote de la zapatería; un corte de vestido y una huera, de los Sres. Alarcón y Mayo; dos figuras de porcelana, de Julia Mesa; un estuche de perfumería, de las Sras García y Palma; un bolso de piel de D. Antonio López; un estuche para guantes, de los Sres. Beraza y Casals; un espejo de mesa, del oro de señoras; una povera de cristal del Sr. Calatava; y un juego de peñas en estuche, del Sr. Sigles.

El público hizo a la distinguida artista una calurosa ovación. Y. Una el mio a esos aplausos.—Y.

La empresa ha organizado para la noche de hoy jueves, otra nueva función económica con nuevo y variado programa.

El hermanito de 7 años que la acompañaba prorumpió en fuertes gritos hasta que acudieron algunos vecinos que a costa de grandes esfuerzos lograron apagar el fuego de las ropas de la niña resultando ésta con tan graves quemaduras que a consecuencia de ellas falleció ayer a las tres de la tarde.—Corresponsal.

Palais Victoria

El cinematógrafo de la plaza de Eibarrrambila es, sin duda alguna, el espectáculo más culto y moral de ahí la predilección que al favorecido cine dispensa el público diariamente.

Ahora contribuye como eficazísimo aliado el trabajo de los notables artistas en miniatura, hermanos Lewy, que cada noche escuchan mayores ovaciones, como premio eloquente a su labor artística y de gran mérito.

Mas como el fin de la empresa del Palais-Victoria es vulgarizar los adelantos del cinematógrafo, hasta conseguir que éste sea el punto de reunión de las familias y amantes del espectáculo moderno, a semejanza de los salones de variedades de Madrid y Barcelona, ésta se cumple en organizar para hoy una extraordinaria y grandiosa función popular, donde podrá el público pasar una velada agradableísima, admirando las bellezas de la proyección moderna y aplaudiendo en justicia los números cortos y morales que ejecutarán los simpáticos hermanos Lewy.

La función de hoy costará, pues, de ocho estrenos cinematográficos llamados por su interés al más grande éxito, y varios trabajos de los Brothers de lo más nuevo que tienen en su repertorio la gracia y la juventud pareja.

No obstante los sacrificios y costos que éste supone, los precios serán solamente 25 céntimos preferencia y 10 céntimos general, expendiéndose billetes desde las cinco de la tarde en adelante.

Cartera de un Olor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Incidente de apelación de auto de procesamiento.

En causa a instancia de D. José Padial Espadas contra Antonio Reyes, sobre quebrantamiento de depósito.—Procurador, Sr. Onieva; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—A instancia de Francisco León Garrido contra Juan Francisco Gil Garrido, por homicidio, por imprudencia.—Abogados, señores Angulo y Laguardia; procuradores, señores Blanes y Onieva; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix. Contra Antonio Cuervas Cruz y dos más, por disparo.—Abogados, Sres. Alonso y Jurist; procuradores, Sres. González Gómez y Cauo; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado del Salvador.—Contra Claudio Fernández Ordóñez, por lesiones.—Abogado, Sr. Soler; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Guadix.—Contra Félix Terrier Alvarez, por estafa.—Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Almería.—Antonio Ledesma y consortes, por falsedad.—Recausación de Magistrados.—Procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Antonio Ramírez Osuna como marido de D.ª Eugenia del Pino Ocaña con D.ª Felisa García Serna por si y como madre de sus menores hijos, sobre nulidad y reivindicación de bienes.—Abogados, Sres. Esteban Ramírez y Nacher; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, Sr. Alonso.

Sección primera se han dado: Condenado al procesado, José Martín Bosch, a la pena de 6 meses de arresto; en causa del juzgado del Campillo sobre lesiones.

En causa del juzgado de Santafé se ha condenado a José Osuna García a dos meses y un día de igual arresto sobre estafa.

Reursos. Se han cursado a la Superioridad los siguientes recursos de casación preparados por infracción de ley.

En causa del juzgado de Orgiva contra Francisco Escobedo Martín, sobre disparo y lesiones.

En causa del juzgado de Loja contra Rosendo Otero Almirón y otro sobre disparo y lesiones.

En causa del juzgado del Sagrario contra Juan Vargas Noguera sobre disparo y lesiones.

Entrada de causas. Han ingresado en esta Audiencia las siguientes:

Del Juzgado del Salvador.—Coacciones a Joaquín Hermoso.

Del Sagrario.—Disparos.—Hurtos.—Lesiones de David Molina contra Fernando de la Fuente Vilchez, sobre robo.

Del Campillo.—Lesiones de Ursula Crespo.—Disparo de arma de fuego.—Lesiones de David González.—Muerte de Antonio Alba.—Allanamiento de morada.—Distraición de aguas.

De Motril.—Desacato. Jurado por homicidio.

Ayer compareció ante la Sección segunda de esta Audiencia el procesado por el juzgado de Motril, José Saucedo Rubio acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de José Gómez Lopez.

Practicadas las pruebas, el Jurado dió veredicto de culpabilidad, interesando el abogado fiscal, D. Julio Sánchez, pasarse el conocimiento de la causa a nuevo jurado, a lo que se accedió por la Sala.

Defendió al procesado el abogado don Antonio de la Fuente Vínuesa.

Crónica de los pueblos

De Pícnos. 8 Febrero. Ha ocurrido en este pueblo una sensible desgracia.

Salió a la calle la vecina María Paján a comprar una hogaza dejando en la casa a dos hijos pequeños. La niña menor de 5 años llamada Dolores encendió unas matas prendiéndose fuego a la ropa y siendo la infeliz en poco tiempo envuelta por las llamas.

El hermanito de 7 años que la acompañaba prorumpió en fuertes gritos hasta que acudieron algunos vecinos que a costa de grandes esfuerzos lograron apagar el fuego de las ropas de la niña resultando ésta con tan graves quemaduras que a consecuencia de ellas falleció ayer a las tres de la tarde.—Corresponsal.

Alcalde suspenso. El juzgado de Orgiva ha suspenso al alcalde de Melegis, D. José Roldán Motillas.

Nuevo Ayuntamiento. El de Huéster Santillán ha quedado constituido en la siguiente forma: Alcalde, D. Antonio Jerado Martín; primer teniente alcalde, D. Antonio Martínez Gutiérrez; segundo, D. Manuel Aguilar Martín; regidor síndico, D. Antonio Espinola López; concejales, don Juan Martín Ruiz, D. Ramón Lloñán Ruiz, D. Isidro Sánchez Ruiz, D. José Rodríguez Rodríguez y D. Manuel Martínez Gutiérrez.

Presupuestos. Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Aldérs, Pinar, Orce y Molvízar.

De Iznalloz. Se encuentra enfermo el alcalde señor Martín Reyes.

Los daños ocasionados en los tejados de la casa número 1 de la plaza de la Constitución por el incendio de que ayer dió cuenta, han sido pagados por la compañía aseguradora.

De Lanjar. Han celebrado matrimonio la señorita Encarnación Pérez Escameña y el joven de Gualechos D. Federico Sánchez Castillo.

Bendijo la unión el presbítero D. José Puertas, y fueron padrinos el hermano del novio D. Miguel, y la esposa de este D.ª Elena Bonos Jiménez.

Fueron testigos D. José Puertas Jiménez y D. Antonio Bonos Jiménez. Asistieron el juez y el secretario don Amador Laque y D. Angel Gallego respectivamente.

Entre los invitados se contaban don

Francisco Jiménez Martín, D. José Monreal Mouso, D. Felipe Pérez Garrido, D. Elias Cobias Gallegos, D. Angel Rodríguez Fernández, D. Antonio González Escameña, D. Francisco Rodríguez Rodríguez, D. Juan Gallegos; D. Antonio Cabrera Rodríguez, D. Antonio Rodríguez Escameña, D. Antonio Melero Estevez, D. José Gallardo Perfeito, D. Antonio González Rodríguez, D. Francisco Puerta Puerta, y los jóvenes de la villa de Gualechos D. José Castillo Puerta, don Antonio Puerta Gallardo y D. José Ferré López, y las señoritas D.ª Encarnación Buenda Boual, profesora de instrucción primaria; D.ª Antonia Rodríguez Escameña, D.ª Constanza Gallegos Moreno, D.ª Lola Lorenzo García, y señoras más distinguidas D.ª Dolores Gallegos Ramírez, D.ª María Fernández Martín, doña Antonia Lorenzo García, D.ª Angeles Sánchez Castillo y D.ª Pilar Vico de Pérez.

Los invitados fueron obsequiados con esplendidez. Desamamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Boletín del día. Sección Religiosa. Santo del día.—San Benigno y Santsay de Cataluña.

Liturgia.—Color blanco. Santo Inés, virgen y mártir, dobio 21 de Enero, oficio y Misa propia. Visperos se dividen con el siguiente, conmemoración del precedente y el siguiente, conmemoración de San Valentín, mártir.

Publico de las 40 horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde (Manana en Ntra. Sra. de Gracia).

Jubileo perpetuo. En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias, Rosario.—En la Catedral, San Mateo, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de misa iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Felipe y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan, la Magdalena y en Ntra. Sra. de Gracia.

Quinceañera.—En San Juan de Dios se hace el de Ntra. Sra. de Lourdes a las seis y media de la tarde y predica D. Melchor Puga.

En San Antonio a las seis menos cuarto y predicará el R. P. Sarabia.

Ejercicios.—En los Capuchinos a la tuatro y media se hacen ejercicios espirituales.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Antonio.

Adoración nocturna.—Turno 5.º.—Ntra. Sra. de las Angustias.—La Misa y reserva a las cinco de la mañana.

Cartera de Granada

Movimiento de población. Ayer se registraron 4 nacimientos y 7 defunciones.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Lozano González; Teniente Coronel, G. Córdoba. Insurgente, D. José Manuel Yelillo, Teniente Coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Antonio García Pólvora, segundo capitán de Victoria.—Plaza de la Guardia Civil y en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Benevolencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Ciudad se repartieron 1500 raciones. En el asilo de noche hubo 26 acogidos.

Sección de Mercados

Acetate. En S. Sebastian 200 arrobas a 98 y 1/2 rs. En la Caleta 500 arrobas a 98 y 1/2 rs.

Alhóndiga de granos. Granada 11 de Febrero de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 911 quintales métricos 1840 fanegas. Entradas: 180 quintales 304 fanegas. Total existencias: 1041 quintales, 1644 fanegas. Se vendieron 122 fanegas al precio de 63 a 65 reales cada uno. Sobraron 929 quintales 1405 fanegas. Cebada a 82 reales fanega; habas a 56.

Mateadores. Ayer se compraron 10 reses mayores, con peso de 1825 kilos de 70 a 240 pesetas.—00 borregos, con peso de 000, a 1.85.—00 cabras a 1.40.

Romano del pescado. Pesada, a 1.54; Sardinas, a 0.78; Salmo netas, a 0.00; Píjotas, a 0.00; Juncos, 0.62; Almejas a 0.85; Boquerones a 1.09.

Sección de Espectáculos

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Por la noche a las 7 y 1/2. El niño de San Antonio.—A las 8 y 3/4. El húsar de la guardia.—A las 10. El puño de rosas.—A las 11 y 1/4. La gente seria.

PALAIS VICTORIA. Societas a las 8 de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos. En todas las sesiones toman parte los hermanos Lewy.

SALON PASQUALINI. Cámara de Gauli.—Societas desde las 8 de la noche.

Emilio Fernández de Diego. DE EN MEDICINA Y CIRUJIA. Médico de los Hospitales de Barcelona, con práctica en los hospitales del extranjero.—Consulta Médica de dos a cuatro de la tarde. Gran Vía, núm. 47, principal.

Venta de PIANOS. DE LOS MEJORES MODELOS. Desde 25 pesetas al mes. Garantizados verdad. Precios sin competencia. Almacén de Música de López y Griffo. ZACATIN, 5.—Granada.

EL 12 DE FEBRERO
repartirá LA MODA PRACTICA el cupón con el número que ha de servir para tomar parte en su primer sorteo de regalos, en combinación con la Lotería Nacional del 29 de este mes.

Un primer PREMIO. Máquina de coser de 400 pesetas. Otro primer PREMIO. Juego de cama de 350 pesetas.

Un segundo PREMIO. Mueble de toilette de 275 pesetas. Otro segundo PREMIO. Vestido de encaje de 250 pesetas.

Para tener opción al sorteo de regalos de la tarde del martes 11 de Febrero. 50 céntimos al mes en Madrid. 2,25 pesetas al trimestre en provincias.

Redacción

Telegramas.

Madrid 12.

SENADO

Declarada abierta la sesión por el general Azérraga, el señor Polo y Peyrolón pide que se adopten medidas para solucionar rápidamente la crisis frutera, especialmente en Valencia.

Expone su opinión de que se podría llegar a tal resultado, abaratando los transportes ferroviarios y marítimos. El ministro de Fomento anuncia al señor Polo, que está estudiando los extremos de que ha tratado.

El señor Palomo solicita que se presente a las Cortes un proyecto de ley, favoreciendo a los subalternos de la Armada, como lo prometió el señor Ferrándiz, cuando se discutieron las reformas de Marina, no obstante lo cual, no se ha hecho nada.

El ministro de Marina contesta al anterior ruego diciendo, que al presentarse el proyecto sobre reformas de las plantillas, se adaptarán las mejoras solicitadas por el señor Palomo.

El presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de reformas de la policía, solicita que se suspenda el debate, para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto.

Se pone a debate la suspensión de las garantías.

El señor Guillón (don Eduardo) solicita que se suspenda la discusión. Se accede a ello y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión, se aprueba sin debate una proposición de ley, para que se erija un monumento a Daoiz y Velarde, frente al Alcázar de Segovia.

El señor García Prieto combate la suspensión de las garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

Declara que la medida, que concula el artículo 17 de la Constitución, sólo es aplicable por motivos urgentes y graves, debiendo haberse adoptado por medio de una ley, puesto que estaban las Cortes abiertas.

Desde que gobierna el señor Maura, dice, ha habido dieciséis explosiones en Barcelona, en las mismas condiciones todas ellas, y el Gobierno se olvidó de que las Cortes estaban abiertas para pedirles la suspensión de las garantías, determinación que adoptó a espaldas del Parlamento, en primeros de Enero, inmediatamente después de haber sido suspendidas las sesiones.

El decreto de suspensión es anti-constitucional, puesto que no peligraba la seguridad del Estado, ni se cometían delitos contra la Constitución y el orden público.

Los atentados terroristas, dice, son execrables y los condenan las conciencias honradas. Constituyen un peligro para la sociedad, pero no pueden considerarse dentro del artículo 17 de la Constitución.

El señor Maura, agrega, condenaba una suspensión análoga a la de ahora, que se dispuso en 1905, y sin embargo utiliza actualmente tal medida.

El decreto debe anularse por ser contraproducente, inadecuado, anti-constitucional e ineficaz.

El mismo gobernador de Barcelona y los diputados solidarios, son contrarios a la suspensión no existiendo en la opinión ambiente favorable a la medida.

El señor Maura, prosigue, el señor García Prieto, que con sus gallardías hablaba no hace mucho de luz y taquígrafos, huye ahora de ellos, y hace lo contrario de cuanto predicó en la anterior etapa.

Nos resulta un político contradictorio, inconsecuente, abusivo y danoso, que emplea medidas contra todas las conveniencias y justificaciones.

El señor García Prieto termina recordando al señor Maura uno de sus discursos, en el que dijo que por querer a no querer los Gobiernos, se puede privar a los ciudadanos de sus derechos políticos.

Contesta al señor García Prieto el ministro de la Gobernación.

La situación de Barcelona, empieza diciendo, es excepcional. El terrorismo sólo puede combatirse con un tratamiento especial.

Para rigourizar la autoridad en Barcelona, precisa utilizar medidas y leyes excepcionales.

Hace la historia del terrorismo, provocando con sus palabras constantes interrupciones de los liberales y demócratas.

Dice que los crímenes de los terroristas constituyen varios atentados al orden, en los que mueren mujeres, niños y transeúntes. (Risas en toda la Cámara).

Los procedimientos ordinarios, sigue diciendo, son insuficientes para combatir a los terroristas de Barcelona, cuyas obras se traducen en explosiones de dinamita.

Desde 1898 han aumentado considerablemente los atentados terroristas.

De aquí, que tanto el Gobernador liberal señor Manzano, como el actual señor Ossorio, hayan considerado precisas medidas extraordinarias.

Los liberales y demócratas interrumpen frecuentemente al señor La Cierva, quien dice dirigiéndose a los

dos citadas minorías: «Ruego al coro que me deje hablar, ya que no por otra cosa, por respetos al ministro.»

El señor García Prieto.—¡Respetos, cuando nos llama coro?

El señor La Cierva.—No tengo intención de ofender.

Es insuficiente, continúa, para resolver el problema la vigorización de la Administración de Justicia, y la creación de nuevos organismos de política gubernativa y la reforma de los ya existentes.

En meetings anarquistas se ha hecho la apología del terrorismo, y se ha acordado, que caracterizados ácratas presencien en las Audiencias las vistas de los procesos.

De este modo se coacciona al Jurado.

No podemos dejar indefensos, termina, los derechos las vidas y las propiedades de los ciudadanos.

Rectifica el señor García Prieto, quien declara que los argumentos del ministro son inconsistentes e insiste en que la medida es ilegal e ineficaz.

El ministro de la Gobernación, usa nuevamente de la palabra para rectificar, recordándole a hacerlo, el atestado contra los Reyes.

El señor Suárez Inclán, hace notar al señor La Cierva, que su recuerdo es imprudente.

El ministro de la Gobernación.—Se trata de un hecho que todos condenamos, y lo he citado por ser una catástrofe que justifica remedios extraordinarios.

El señor Suárez Inclán.—Son inoportunos ciertos recuerdos, que pudieran acarrear daños.

El señor La Cierva protesta de este concepto, justifica la ley de 1906, sobre delitos cometidos con explosivos, y dice, que ante el pánico que había en Barcelona, desde donde se pedían medidas urgentes, se acordó la suspensión de las garantías, para cuya disposición se solicita ahora la ratificación de la Cámara.

Se suspende el debate y se renuncian las sesiones.

Después que estas terminan sus tareas, se reanuda la sesión pública, continuando la discusión del proyecto de régimen local.

El señor Moret defiende una enmienda del Sr. Gasset al artículo 25.

Se queja y protesta de que la Comisión desechó sistemáticamente las enmiendas.

Después, combate el artículo antes citado, que considera lesivo para los Municipios, a los cuales entiendo que se les amenaza, prohibiéndoles formar asociaciones.

El señor Maura.—No pretendemos agraviar, ni lesionar a los Ayuntamientos.

El señor Moret.—Costará gran trabajo formar las mancomunidades.

Formulando prohibiciones se desvirtúa una ley, que debía reflejar al auxilio a los Municipios, en lugar de la amenaza. (Muy bien en los bancos de las minorías.)

El señor Azárate interviene en el debate, para señalar la contradicción que existe entre lo que es la autonomía municipal y las trabas que se le ponen por virtud del artículo que se discute.

El señor Maura, atendiendo las indicaciones del señor Moret, retira el artículo, para reformarlo en la forma que se deseaba.

Se acepta una enmienda del señor Alcalá Zamora, al artículo 26.

El señor Muñoz Chaves defiende otra al mismo artículo, abogando por libertades para los Municipios.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del señor Maura se ha celebrado Consejo de ministros.

El de Estado sólo asistió a la última parte de la reunión, porque cuando llegó en el expreso de Sevilla ya había ratado que había empezado.

El Consejo duró dos horas.

Este tiempo estuvo dedicado a la lectura del proyecto sobre pesca de arrastre, confeccionado por el ministro de Marina, y a la de las nuevas tarifas sobre inspecciones de Sanidad, hechas por el de la Gobernación.

A la salida del Consejo, se detuvo éste a hablar con los periodistas.

acordado conceder una subvención de cien mil pesetas, para la Exposición que se trata de celebrar en Zaragoza, durante la conmemoración del centenario de los Sitios.

Ampliación al Consejo

A pesar de que los individuos del Gabinete guardan extraordinaria reserva, se sabe que en el Consejo que hoy celebraron, se ocuparon con preferencia á otros asuntos de las reformas militares y de las de enseñanza.

Se convino en que el ministro de la Guerra permanezca en Sevilla dos días.

Durante ellos, pondrá el marqués de Estella á la firma del Rey varios decretos, entre los que se cuentan el relativo á la dimisión del señor Urzáiz, como Consejero de Estado, y el del nombramiento del señor Domingo Pascual, para sustituir al anterior.

En el Consejo no se acordó nada respecto á la persona que haya de ocupar la Embajada en Tánger, vacante por fallecimiento del señor Llavertía.

Para proveerla, se toca con dificultades.

Es probable que sea nombrado el señor Ojeda.

Para un monumento

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley, que firman los señores Franco Rodríguez, Garay, Piñón, Barrio, Morote y Alvarez (don Melquiades), pidiendo que se autorice al ministro de la Guerra, para ceder el bronce preciso para el monumento del Pueblo del Dos de Mayo.

La anterior proposición la apoyará el señor Franco.

Continuación de un debate

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre la suspensión de las garantías.

Consumirán el segundo turno el señor Hurtado, y el tercero el señor Franco.

El señor Salvatella hablará para alusiones.

Desde Barcelona

Los restos de un embajador

Hoy ha llegado á Barcelona el cadáver del señor Llavertía.

El señor La Cierva protesta de este concepto, justifica la ley de 1906, sobre delitos cometidos con explosivos, y dice, que ante el pánico que había en Barcelona, desde donde se pedían medidas urgentes, se acordó la suspensión de las garantías, para cuya disposición se solicita ahora la ratificación de la Cámara.

Se suspende el debate y se renuncian las sesiones.

Después que estas terminan sus tareas, se reanuda la sesión pública, continuando la discusión del proyecto de régimen local.

El señor Moret defiende una enmienda del Sr. Gasset al artículo 25.

Se queja y protesta de que la Comisión desechó sistemáticamente las enmiendas.

Después, combate el artículo antes citado, que considera lesivo para los Municipios, a los cuales entiendo que se les amenaza, prohibiéndoles formar asociaciones.

El señor Maura.—No pretendemos agraviar, ni lesionar a los Ayuntamientos.

El señor Moret.—Costará gran trabajo formar las mancomunidades.

Formulando prohibiciones se desvirtúa una ley, que debía reflejar al auxilio a los Municipios, en lugar de la amenaza. (Muy bien en los bancos de las minorías.)

El señor Azárate interviene en el debate, para señalar la contradicción que existe entre lo que es la autonomía municipal y las trabas que se le ponen por virtud del artículo que se discute.

El señor Maura, atendiendo las indicaciones del señor Moret, retira el artículo, para reformarlo en la forma que se deseaba.

Se acepta una enmienda del señor Alcalá Zamora, al artículo 26.

El señor Muñoz Chaves defiende otra al mismo artículo, abogando por libertades para los Municipios.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

de las once de la mañana, no fué al Consejo hasta última hora.

Después, hizo una rapidísima visita al Senado, desde donde marchó á encerrarse en su ministerio.

Aquí celebró una conferencia con el Embajador de Francia Mr. Revoil, en la presencia del cual en el ministerio de Estado, hace creer lógicamente, que se ocuparon de los asuntos de Marruecos.

Hay otros datos que demuestran igualmente la veracidad de estos informes.

Se ha dicho, que el viaje del ministro de la Guerra á Sevilla, obedece á haberse adoptado en el Consejo de hoy, el acuerdo de aumentar las tropas que tenemos en Marruecos.

De ser esto cierto, el general Primo de Rivera irá á la capital del Guadalquivir, para consultar el acuerdo con el rey y para organizar las fuerzas que habrán de enviarse á Melilla.

A todos estos informes se agrega el detalle, de que en virtud de recientes órdenes, el Depósito de la Guerra, activa la confección de planos de Marruecos, para que los lleven los oficiales de las fuerzas expedicionarias.

La Asamblea de navieros

Como tenía anunciado, hoy ha celebrado su primera reunión, la Asamblea nacional de navieros.

Después de pronunciar discursos algunos de los concurrentes, se acordó pedir varias modificaciones en el proyecto de comunicaciones marítimas.

Los policías cesantes

Una comisión de policías cesantes, ha visitado al exministro de la Gobernación, señor Dávila, para entregarle una nota en la que se consignan sus pretensiones.

El señor Dávila prometió hacer gestiones á favor de ellas, si bien no ocultando sus impresiones pesimistas.

Noticia desmentida

El maestro Chapi ha desmentido la noticia que ayer circuló, referente á que la Sociedad de Autores presentara una denuncia, por haberse advertido en la caja un desfallo de veinte mil pesetas.

El procurador de la sociedad presentó, efectivamente, una denuncia, pero fué contra el banquero señor San José, que se fugó recientemente de Madrid.

El Manzanares imponente

A causa de las lluvias que están cayendo, ha tomado una imponente crecida el río Manzanares.

Los vecinos de las riberas han desalojado sus viviendas.

A más de ésta, se han adoptado otras precauciones.

Crimen en un teatro

Desde Nápoles dan cuenta del siguiente sangriento suceso, ocurrido en el teatro popular «Partenope», de aquella población.

Se representaba una humorada, titulada «Polichinela, Senador romano».

El público se desternillaba de risa con los chistes de la obra y con la excelente interpretación que le daban los actores.

En el segundo acto y hallándose en escena el actor Galace, comenzó éste a renegar y á blasfemar, dirigiendo sus palabras hacia la concha del apuntador.

Del interior de ésta salían también palabras malsanas.

El público rió primero, creyendo que se trataba de una improvisación de los artistas, pero cesó en sus risas cuando vió que Galace, que hacía el papel de Polichinela, cogió enfurecido una silla y comenzó á dar con ella tremendos golpes en el interior de la concha, de donde salieron ayes aterradores.

La mayor parte del público, temiendo, que el actor fuese presa de un ataque de enajenación mental, se precipitó á las salidas de la sala.

En esta huida cayeron al suelo muchos espectadores y fueron pisoteados.

El número de contusos fué considerable.

Muchas señoras se desmayaron en los asientos que ocupaban.

Varios agentes de policía se precipitaron al escenario, deteniendo al actor Galace, el cual tenía el traje salpicado de sangre.

Quitada la concha se vió que el apuntador se desangraba por innumerables heridas que tenía cabeza.

Fuego a bordo

Participan de Tenerife, que ha entrado en aquel puerto el vapor inglés «Biocheter» con fuego en las carboneras.

Se le prestaron auxilios, consiguiendo extinguir el incendio.

Na han ocurrido desgracias.

Los Reyes en Sevilla

A causa de la lluvia, se ha suspendido la gira que proyectaban hacer hoy los reyes por el Guadalquivir.

El sábado revisará el Rey en el Prado de San Sebastián las tropas de la guarnición.

El domingo inmediato, irán los reyes á Moratalla, donde permanecerán una breve temporada.

Desde aquí regresará á Sevilla.

Su estancia en esta capital se prolongará hasta el 9 de Marzo.

Una desgracia

Informan de Argelia, que en una calera de Olher ocurrió una explosión, de la que resultaron dos individuos con tan graves lesiones, que se hallan agonizando.

Uno de los lesionados es español.

Próximo conflicto

En Nueva York, y á consecuencia de la crisis financiera, numerosas manufacturas siguen despidiendo obreros.

Se temen gravísimos conflictos.

De Portugal

El rey Manuel, según comunican de Lisboa, ha presidido hoy la reunión del Consejo de Estado.

En ella se ha acordado indultar á los marinos que se sublevaron en el mes de Abril último.

El correspondiente decreto se publicará mañana.

Después del Consejo, el rey se despidió de los guardias marinas, con los cuales estaba completando su educación naval, al surgir los últimos sucesos.

Se insiste en que está lejana todavía la fecha de la jura.

Boisa de Madrid

4 00 Perpetuo Interior 82'40

4 00 Pequeños 82'45

4 00 Fin corriente 82'45

5 00 Amortizable 101'70

5 00 Pequeños 101'16

Cédulas Hipotecarias 030'00

Cédulas del 4 por 100 162'15

Banco de España 454'00

Banco Hispano-Americano 149'00

Arrendataria de Tabacos 406'25

Aznacareras preferentes 104'00

El matrimonio tenía ya cinco hijos. El estado de la madre es satisfactorio.

Choque de trenes

Comunican de Aranjuez, que en la estación de Infantes, chocó hoy un tren de mercancías, con unos vagones que había en la misma línea por donde aquel marchaba.

Varias unidades quedaron destruidas, destruyendo la vía.

En dejarla expedita se invirtió largo rato.

Por esta circunstancia han llegado con retraso á Madrid los trenes correos de Andalucía y Valencia.

Paga extraordinaria

Según informan de París, el ministro de la Guerra, ha pedido al presidente de la República, Mr. Fallières, que se conceda una paga extraordinaria á las tropas francesas que hay en Casablanca.

Una explosión

Un despacho de Nueva York dice, que en una fábrica de nitroglicerina, de Ottava, ha habido una tremenda explosión.

Por consecuencia de ella, han muerto nueve personas, y han recibido heridas un crecido número de ellas.

Los desperfectos que causó la explosión, en el edificio, fueron de gran importancia.

Nota del día.

Tiran á dar

Los periódicos ministeriales, y singularmente «La Epoca», que es quien toma más en serio este papel, vienen hablando hace muchos días de la obstrucción que están haciendo los liberales al proyecto de régimen local.

Con decir que la mitad de las enmiendas presentadas por los liberales han sido aceptadas, queda demostrado que no hay tal obstrucción.

Eso ha ocurrido hoy con la enmienda defendida por el Sr. Moret, acerca de las mancomunidades municipales.

Cuando la obstrucción existe, las enmiendas no tienden á mejorar un proyecto, sino á entretener el tiempo; á pasar el rato, sencillamente. Por eso son siempre desechadas.

Ahora, por el contrario, se han aceptado la mitad.

Ello prueba, que el Gobierno ha estimado, que las enmiendas mejoran el proyecto; ergo, no hay obstrucción.

Los liberales, al igual que todas las minorías de estas Cortes, tratan al Gobierno con una mesura y una templanza, que jamás se habían visto. Todos ponen color en el ataque.

Por eso, ha sorprendido hoy la cachiludada que el partido liberal ha descargado sobre el Gobierno, por boca del señor García Prieto.

Este, ha dicho al señor Maura una docena de verdades apalantadas. Su discurso ha sido de verdadera oposición.

Esto quiere decir, que los liberales tiran á dar.

IV y 99 78 38 am

Censuras á un ministro

Está siendo muy censurado un decreto publicado por el ministro de Instrucción pública, disponiendo, que la biblioteca y los objetos artísticos que hay en el Museo de Ultramar, sean trasladados á la Biblioteca nacional y á los museos del Estado, respectivamente.

Generalmente se considera absurda la medida ordenada por el Sr. Rodríguez San Pedro.

Para el próximo Consejo

En el Consejo de ministros que se anuncia para el sábado, se examinarán los proyectos que el ministro de la Guerra se propone presentar á las Cortes.

La construcción de la escuadra

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al alcalde del Ferrol desmintiendo la noticia que ha circulado en aquella localidad, referente á que todas las unidades de la futura escuadra vayan á construirse en Bilbao.

Los barcos, agrega el señor La Cierva en su despacho, se harán en los arsenales del Estado.

El despacho del ministro ha calmado la intranquilidad que reinaba en Ferrol.

Terrible explosión

Comunican de Vau (Durquia Asiática), que en la iglesia armenia fueron halladas varias cajas de dinamita.

Avistadas las tropas, procedieron á llevarlas, pero cuando lo hacían explotaron.

Los Médicos

recetan la EMULSION SCOTT

para Eszrófina Anemia Raquitismo Molestias de la Dentición Tos ferina Crup Depauperación y en la Convalecencia de todas las enfermedades

Los médicos recetan la Emulsión de SCOTT porque saben exactamente de lo que está compuesta á saber: aceite de hígado de bacalao del más fino de Noruega convertido en una deliciosa crema que es muy digerible por el procedimiento original de SCOTT. La Emulsión SCOTT nunca contiene aceites de pescados inferiores como sucede á menudo con otras emulsiones.

Si desea V. los resultados que está probado de constancia de la Emulsión de SCOTT, ha de tener la seguridad de comprar la de SCOTT, con «el pescador y el pez» en la etiqueta, y en la contraportada V. un desmenuado serio. Todas las «Emulsiones» de otros fabricantes venden la de SCOTT.

D. Carlos Miró, Calle de Valeriana 339, Barcelona, envía muestra gratis á quien quiera que mande 75 cts. en «sellos» para el franco.

Novedades

Magnífica colección de papeles transparentes para cristales, en rollos de 8 metros y 50 centímetros de ancho.

Preciosos dibujos en servilletas de papel rígido para anuncios.

Gran colección de figuras de celuloide para fuentes de patio ó jardín.

Rollos de cinta impresa con anuncio, para establecimientos.

De venta libre de GUEVARA. San Jerónimo, 29, Granada.

Confitería Oriental

DE MIGUEL MOLINERO Especialidad en almibares y dulces de todas clases.—Mesones, 2 y 4.

Semilla de remolacha

KLEIN WENZELBEN

MEJORADA DE

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circeia del Dr. Harrow, adelgaza y hermo sea, purificando la sangre y tonifica las carnes...

PEDID CATALOGO de las escopetas Marca JABALI de la fabrica de Eduardo Schilling. S. en Cta. Barcelona

TINTURA RUBI Instantanea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro...

SEMILLA de Klein-Wanzleben "Original" Remolacha azucarera. La reputacion de esta semilla "Original" de la Casa Rabothege & Giesecke...

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y cronica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU...

ANTONIO RUEDA CORDOBA Sola y unica en Almeria Gran Fabrica de Pavimentos Hidraulicos movida a vapor...

RECUPERADOR DE LA SANGRE HIERRO LERAS Este ferruginoso es el unico que emienda su composicion los elementos de los huesos...

Todos estan de acuerdo que Amor es la mejor pasta para limpiar metales.

VINO NOURRY YODOTANICO a la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

CEREVISINA (Levadura seca de cerveza) La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculosis...

Relojeria RAMON Y PESO E. Jeronimo, 9 En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras...

Almoneda Se hace de todos los muebles y efectos de casa en la calle de Alcantarilla, 3.

Almoneda Ama de cria con leche fresca, primera en cuarentena, casa de los padres...

Almoneda Ama de cria con leche fresca, primera en cuarentena, casa de los padres...

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Balneario de Archena. Temporada extra oficial de baños DESDE 1.º DE DICIEMBRE de 1907 AL 31 de MARZO de 1908

DEHAUT el comer. Las PILDORAS Paratónicas y Depurativas del Doctor DEHAUT

Guano superior El mejor regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes: Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zozoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Luis Gómez Martín SASTRE Reyes Católicos, núm. 53. Protintid, perfeccion y economía en la confeccion de toda clase de prendas de caballero.

La Alegria CAFÉ y CERVECERIA Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.

En señera Consolacion Galdéron y Velasco, ofrece lecciones de dibujo natural y de confeccion de sombreros para señoras...

Lecciones de Francés Enseñanza completa del mismo, con arreglo a las artes de la Academia francesa en Paris.

Juan M. Pérez Carlos Panaderia y Almacén de coloniales Abocados minerales, ALHAMA (Granada).

Francisco Negrete Ortega Especialidad en chocolates, galletas, thés, azúcares, cafés, conservas, embutidos, quesos y semilas de todas clases.

Viuda é Hijos de Valle. Pintores y Decoradores. Se pintan habitaciones transparentes, Decoraciones, Gieos, Acuarelas, Flores en tela, Restauraciones en cuadros, Se doran, Se iluminan fotografias etc. etc - GRANADA.

Todos los especificos de la Farmacia de Ramos, son iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emulsion, Jarabes Granulados, Capsulas, Perlas, Pastillas, etc. etc. Realajo, 9.

Grandes talleres de mármoles y cantería DE J. Beltrán é Hijos Reyes Católicos, 44 - Campillo Bajo, 1 GRANADA.

Misterios del crimen Tercera parte 111 El suplicio de la inocencia Ella voz melodiosa que ganaba los corazones. Enrique no es egoísta, y me deja completa libertad.

mejillas de Leonelo, hasta que al darse cuenta de que no le contestaba, preguntó: -¿Qué tienes, hermano mio? Pareces absorbido en tristes pensamientos?

-¿Sabes lo que pienso? -Habla. Leonelo bajó la voz. -Pienso -murmuró-, que Satanela y Enrique se aman.

plorando su perdón por mis sospechas. María se levantó resuelta. -Vamos, hermano mio. Cogidos del brazo salieron del gabinete dirigiéndose a las habitaciones de Enrique.

Mencio en aquel instante no la custodiaba, porque cuando Satanela llegaba, por orden de ésta, se retiraba á descansar. Enrique de Calmón habia salido á la calle.

interpuso Satanela, llena de indignacion, resuelta á verter la última gota de sangre para salvar la vida del pintor. -¡Atrás! -gritó con voz vibrante. -¡Atrás!

-¡Ah, criatura infame y despreciable! ¿cómo te atreves á defenderle tu amante? -Fernando no es mi amante. -No mentas. Y dirigiéndose á Fernando, añadió: -¡Ay de tí, miserable, si te acercas á mi hermana, á la que has matado!